DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 16 de junio de 2016

ADENDA N°5

CD N°88/16 "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE ASCENSORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"ID N°310.964.

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas:

Fecha: 22/06/2016
Hora: 12:00 hs.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas, La dirección de la Convocante queda establecido de la siguiente manera:

Lic. Emilce Lovera, Directora de la Dirección de Adquisiciones
Dirección: Avda. Mcal. López Nro.5.556
Número del Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 28 de junio de 2016
Hora: 09:45 hs

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en Dirección:

Avda. Mcal. López Nro.5.556
Número de Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 28 de junio de 2016
Hora: 10:00 hs.

***34.* El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**

La Dirección de Servicios Administrativos emitirá un Formulario de Provisión para dar inicio a la modernización y reparación de los ascensores. La empresa adjudicada deberá realizar los trabajos en un plazo máximo de 60 días, a partir de la recepción del mencionado Formulario.

Anexo C

Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos

ITEM 1 - SERVICIO DE MODERNIZACION Y REPARACION DEL ASCENSOR DE USO PUBLICO		
Sub Item	**Descripción del Servicio**	
1.1	Cambio de Control de Maniobra antiguo por Cuadro de Control electrónico computarizado. Comunicación serial a IPD, paralela a pulsadores micro movimiento con registro LED. Ahorro energético mínimo 40%. – Control de Motor A través de Variadores de Frecuencia y Controlador lógico programable – Motor Trifásico y elementos a ser Dimensionados según características de los productos del oferente y las necesidades del sistema.	
1.2	Conjunto de sensores de velocidad y parada. Sensores de efecto hall accionados para indicar la posición de la cabina respecto a los niveles de parada.	

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

1.3	Cambio de Botonera de Cabina, en paño de acero inoxidable, indicador de posición digital con flechas de dirección, pulsadores auto iluminados por LEDs y sistema Braille	
1.4	Cambio de Botonera de piso en cada nivel. Tapa de acero inoxidable y pulsadores metálicos de micro movimiento y llamada con registro de llamada iluminada por LED.	
1.5	Instalación de Indicador de posición digital con flechas de dirección, en todos niveles, placa electrónica de matriz de punto rotativa horizontal dispuesta sobre paño de acero en caja embutida en el mármol ubicada en borde de la puerta de pavimento.	
1.6	Cambio de Conductores a cabina, 150 metros de 12 x 1mm y fijo de 1000 metros de 1mm	
1.7	Instalación de Barrera infrarroja para seguridad de las personas en acceso a cabina. Protege a los usuarios al reabrir las puertas ante la presencia de una persona u objeto en las inmediaciones del acceso.	
1.8	Sintetizador de voz. Indica los estados del ascensor a través de mensajes de voz en la cabina.	
1.9	Sistema de actuación para Bomberos. Operador con llave codificada para accionamiento en caso de incendio.	
1.10	Renovación con revestimiento tipo vinílico de alta resistencia del piso de la cabina en color gris.	
1.11	Instalación de sistema de ventilación a la cabina con rejilla	
1.12	Instalación de Franja Espejos de 1m de alto en cada cara interna de la caja de ascensor	
1.13	Pulido de Puertas y partes de acero inoxidable	
1.14	Cambio de Cabos	

Observaciones
Todos los productos utilizados deben cumplir las normas de certificación ISO 9001, Distintivo CE, Certificación UL, similares o superiores
Los elementos retirados deberán ser entregados previo inventario realizado por la empresa a la Direccion de Servicios Generales.
Además deberá presentar un informe infografico del antes y después de la modernización de los ascensores.-

ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS – DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El oferente adjudicado deberá realizar la modernización, reparación y mantenimiento preventivo de los ascensores de la marca Atlas, conforme a las especificaciones técnicas de cada ítem. El servicio es de tipo llave en mano, por lo que el oferente debe prever todos los materiales para cumplir con lo solicitado.

Los ascensores a ser cubiertos por los servicios requeridos son los siguientes:

CARACTERISTICAS DE LOS ASCENSORES PALACETE MUNICIPAL

BLOQUE A - MARCA ATLAS
Ascensores Públicos: 2
Capacidad: 15 personas c/u – 1.050 kg.
Tipo: Analógico: Subsuelo hasta 10° piso -12 paradas

ITEM 1 - SERVICIO DE MODERNIZACION Y REPARACION DE ASCENSOR USO PUBLICO
Funciones Básicas

Entre sus principales funciones se encuentran el manejo de: motor de tracción; atención de las demandas de cabina y pisos y registro de las mismas; lectura de la posición real del ascensor; control

de aceleración, velocidad, desaceleración, nivelación y parada; sistemas periféricos de señalización; control de puertas; control de seguridades; y los siguientes programadas

- Estacionamiento preferencial. Programa destinado a optimizar la atención de las llamadas a través del posicionamiento estratégico de la cabina en el piso más adecuado a las características del tráfico del edificio. - Operación de bomberos, programa destinado, en caso de emergencia en el edificio (incendio, terremoto, etc) a comandar la cabina para el piso principal de salida y allí permanecer de puertas abiertas, permitiendo su reoperación solamente por personal especializado.
- Control de acceso de pasajeros. Programa destinado a la racionalización del tiempo de puertas abiertas, adecuando ese tipo de flujo real pasajeros. - Tiempo límite de cerramiento de puerta. Programa destinado a la protección del equipo y usuarios, que cuando algún objeto se interpone al cerramiento de la puerta de la cabina, después de un tiempo límite (6 seg.), será comandada la reapertura de la misma. - Retención y reapertura de puertas. Programa que permite la reapertura y el mantenimiento de estado de puerta abierta a través del monitoreamiento de los dispositivos destinado a este fin (botón de abrepuerta, malla infrarroja, botón de llamada de piso correspondiente al sentido de viaje, etc). - Fuente de emergencia. Sistema electrónico con alimentación autónoma a través de batería (s), destinado a la iluminación de emergencia de la cabina, alarma y sistema de comunicación en caso de falta de alimentación eléctrica. - Sistema de Comando en Simplex
- Readecuación de sala de máquinas, reparación de cableado, colocación de bandejas portacablesancho 10cm con tapa cantidad 20 ml, señalización de tableros y áreas de tableros, instalación de iluminación de emergencias 5 artefactos fluorescentes autónomos, pintura epoxica 50 m2,
- ACTUACION DE FRENO: El frenado es realizado electrodinámicamente a través del motor de tracción con control de la unidad electrónica. No existe desgaste de las zapatas que son accionadas solamente para seguridad, después de la parada programada y precisa de la cabina.-

PLAN DE ENTREGA

La Dirección de Servicios Administrativos emitirá un Formulario de Provisión para dar inicio a la modernización y reparación de los ascensores. La empresa adjudicada deberá realizar los trabajos en un plazo máximo de 60 días, a partir de la recepción del mencionado Formulario.

A la firma del contrato, la empresa deberá presentar una nota detallando la designación de un personal superior para la coordinación y organización de los trabajos y la lista del personal técnico que realizará lo mismos.

La nota deberá ir acompañada de la copia de la cédula de identidad de cada personal. Asimismo, deberán informar los números de teléfonos de línea baja y celular del coordinador del contrato por parte de la empresa.

Durante la ejecución de los trabajos la empresa deberá tener operativo uno de los ascensores a fin de que la Institución no sea afectada por la falta de funcionamiento de los mismos.
A la terminación de los trabajos y con la aceptación favorable de los mismos, se deberá dejar constancia de la habilitación del ascensor para su uso continuo.

Los técnicos deberán estar uniformados, identificados y con los Elementos de Protección personal correspondientes.

Los repuestos utilizados deberán ser originales y los trabajos a realizarse deberán ser con técnicos especializados en reparaciones de ascensores de la marca de los ascensores. La empresa adjudicada deberá devolver las piezas que fuesen reemplazadas. Solamente en casos muy excepcionales, cuando se justifique la falta del repuesto original y fuese urgente y necesaria la reparación, se podrá optar por repuestos compatibles, para lo cual la Dirección deberá aprobar por escrito.

Si el/los ascensor/es reparado/s tuvieren nuevamente fallas por el mismo caso, el oferente adjudicado deberá proceder nuevamente a su verificación y reparación en un plazo máximo de 24 horas, lo cual

que correrá a cargo de la garantía, sin que ello implique costo alguno para la la Municipalidad de Asunción.

Garantía Escrita de 1 Año con provisión de mano de obra y repuestos.

La Dirección, designara a un funcionario del Dpto. de Servicios Generales quien será el encargado de verificar las reparaciones realizadas por la empresa adjudicada y quien, una vez comprobado los mismos, firmará una conformidad por las reparaciones y/o mantenimientos realizados.
Los trabajos deberán realizarse en coordinación y planificación de manera a dejar disponibles ascensores.

PLAZO DE ENTREGA

60díasluego de recepción de la orden de Servicio

LUGAR DE ENTREGA

Palacete Municipal Bloque A

VISITA TÉCNICA

Martes 21 de junio de 9:30 a 10:30

Anexo D

Formularios

FORMULARIO Nº 1

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7
Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien/Servicio ***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Present.***	**Precio Unitario (IVA Incluido) ** **
1	72101506-001	**MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE ASCENSORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**	***Unidad***	***1***	***Por evento***	
					Precio total	

ITEM 1 - SERVICIO DE MODERNIZACION Y REPARACION DEL ASCENSOR DE USO PUBLICO		
Sub Item	**Descripción del Servicio**	
1.1	Cambio de Control de Maniobra antiguo por Cuadro de Control electrónico computarizado. Comunicación serial a IPD, paralela a pulsadores micro movimiento con registro LED. Ahorro energético mínimo 40%. – Control de Motor A través de Variadores de Frecuencia y Controlador lógico programable – Motor Trifásico y elementos a ser Dimensionados según características de los productos del oferente y las necesidades del sistema.	
1.2	Conjunto de sensores de velocidad y parada. Sensores de efecto hall accionados para indicar la posición de la cabina respecto a los niveles de parada.	

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

1.3	Cambio de Botonera de Cabina, en paño de acero inoxidable, indicador de posición digital con flechas de dirección, pulsadores auto iluminados por LEDs y sistema Braille	
1.4	Cambio de Botonera de piso en cada nivel. Tapa de acero inoxidable y pulsadores metálicos de micro movimiento y llamada con registro de llamada iluminada por LED.	
1.5	Instalación de Indicador de posición digital con flechas de dirección, en todos niveles, placa electrónica de matriz de punto rotativa horizontal dispuesta sobre paño de acero en caja embutida en el mármol ubicada en borde de la puerta de pavimento.	
1.6	Cambio de Conductores a cabina, 150 metros de 12 x 1mm y fijo de 1000 metros de 1mm	
1.7	Instalación de Barrera infrarroja para seguridad de las personas en acceso a cabina. Protege a los usuarios al reabrir las puertas ante la presencia de una persona u objeto en las inmediaciones del acceso.	
1.8	Sintetizador de voz. Indica los estados del ascensor a través de mensajes de voz en la cabina.	
1.9	Sistema de actuación para Bomberos. Operador con llave codificada para accionamiento en caso de incendio.	
1.10	Renovación con revestimiento tipo vinílico de alta resistencia del piso de la cabina en color gris.	
1.11	Instalación de sistema de ventilación a la cabina con rejilla	
1.12	Instalación de Franja Espejos de 1m de alto en cada cara interna de la caja de ascensor	
1.13	Pulido de Puertas y partes de acero inoxidable	
1.14	Cambio de Cabos	

Membrete de la Institución		**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°**		**O.C. Institucional N°**
Nivel de Entidad:			**Fecha de Emisión : / /**	
Entidad:		**Municipalidad de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)			**1515**	
ID del Llamado:	**310964**	**Tipo de Procedimiento:**		**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE ASCENSORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION				
Proveedor:			**RUC:**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1	MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE ASCENSORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	UNIDAD			1	
						TOTAL	

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: La fecha de recepción por parte del proveedor	Hasta: 31/12/2017

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 60 (sesenta) DIAS LUEGO DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA: PALACETE MUNICIPAL BLOQUE "A"

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion de Servicios Administrativos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	19	0	106	240	30	1	0	
									Total:

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD